



José Antonio Pastor, estudiante de Educación Social en la Universidad de Almería, ha tenido que pedir un crédito mientras espera el cobro de la beca del ministerio. / FRANCISCO BONILLA

La beca, para pagar las deudas

El retraso en el abono de las ayudas provoca que muchos estudiantes se ahoguen en préstamos ● El opaco sistema no les permite calcular cuánto les corresponde

ELS A GARCÍA DE BLAS
Madrid

Cuando a José Antonio Pastor (23 años) le llegue, por fin, la beca de este año, tendrá que dedicarla a pagar el préstamo que tuvo que pedir al banco para costearse el segundo año de carrera de Educación Social. Le concedieron 1.800 euros, con el aval de sus padres. Sin préstamo no podía estudiar. “¿Cómo vas a empezar una carrera sin dinero? La gente que no lo tenemos no podemos permitirnos esperar a que nos den la beca después de empezar el curso”, se queja. “Pensé que, con suerte, me llegaría en enero, como el año pasado, que ya son cuatro meses después de empezar”, cuenta, pero se encontró, como miles de estudiantes, en una espera que se fue alargando más meses de lo previsto: todavía, y ya es abril, no ha recibido el total de la ayuda.

El nuevo sistema de becas, —que divide la ayuda en una parte fija y otra variable—, requiere, para el cálculo de la parte variable, conocer el número total de beneficiarios, para lo que se necesita que se terminen de tramitar todas las solicitudes. El Ministerio de Educación comienza abonando a los becarios la parte fija —de un máximo de 1.500 euros para alumnos con baja renta, y otros 1.500 en caso de vivir fuera del domicilio fami-

liar— y, con el montante que sobra, distribuye la variable, que sustituye a las anteriores ayudas de material, transporte (si se vive lejos del centro educativo)... Y la tramitación de las 529.000 solicitudes se ha demorado hasta marzo, de forma que el pago de las ayudas se ha retrasado este año más que nunca: a finales de la semana pasada, a menos de tres meses de que se acabe el curso, han empezado a enviarse las notificaciones de la parte variable a algunos de los 322.000 becarios que tienen derecho a esa parte de la ayuda, en muchos casos, la más cuantiosa. En esa larga espera, muchos estudiantes se han ahogado en deudas.

“Debo 700 euros a mi casero”, reconoce Ángel Luzón, de 20 años, que termina este mes de mayo en Alicante las prácticas de su curso de FP de informática. Su plan era continuar después estudiando una FP de grado superior en programación, pero ahora se lo está pensando. En enero de 2013 recibió una beca de 2.400 euros, cuenta. Este año, a mediados de abril solo ha recibido 200 euros de la parte fija. Y ni siquiera sabe cuándo va a recibir el resto, porque a él todavía no se le ha notificado nada. Entre tanto, tuvo que comprarse un portátil para las clases. “Me dejé el dinero mi suegra, pero he tenido que venderlo, ahora que ya

La fórmula para calcular la parte variable de la beca

$$C_j = C_{\min} + \left[(C_{\text{total}} - S * C_{\min}) * \frac{(N_j / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_j}{R_{\max}} \right) \right)}{\sum_{i=1}^S (N_i / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_i}{R_{\max}} \right) \right)} \right]$$

■ ELEMENTOS ■ Valores no hechos públicos por el Ministerio

C_{min} Cuantía variable mínima, que se establecerá en los reales decretos anuales que fijan los umbrales económicos y los demás requisitos necesarios para obtener beca o ayuda al estudio.

C_{total} Importe total a distribuir de forma variable: en cada convocatoria se podrán fijar una o más masas de recursos a distribuir, en función del tipo de enseñanzas.

S Número de perceptores de cuantía variable

N_i Nota media del becario. Para el cálculo de esta nota media se computarán también las calificaciones correspondientes a asignaturas o créditos no superados, si los hubiere.

N_i Nota media de cada uno de los becarios a que se refiere S.

N_{max} Nota media obtenida por el mejor decil (10% mejor) de becarios en el caso de estudiantes no universitarios, o nota media obtenida por el mejor decil de becarios de la misma área de conocimiento del becario en el caso de estudiantes universitarios. Para el cálculo de N_{max} no se computarán las notas de aquellos becarios a los que, de acuerdo con lo dispuesto en esta convocatoria, les corresponda percibir la cuantía variable mínima.

R_j Renta per cápita del becario (igual a cero si R_j es negativo).

R_i Renta per cápita media de cada uno de los becarios a que se refiere S.

R_{max} Renta per cápita máxima para ser beneficiario de la cuantía variable.

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

estoy con las prácticas y lo necesito menos, porque no podía devolvérselo”. Sus planes de seguir con la FP superior se han complicado. “Todo lo que me llegue ahora irá a pagar las deudas, y tengo que replantearme si seguir estudiando, porque, visto cómo se re-

La Plataforma de Afectados denuncia que se pague casi a curso pasado

El plazo está ya al límite de los seis meses que establece la ley

trasa la beca, no sé si podré aguantar igual el año que viene”, relata.

Las becas nunca se han pagado a principios de curso, porque la tramitación siempre se alarga unos meses, pero tampoco tan tarde. “Su finalidad se desvirtúa por completo si se paga casi a curso pasado”, se queja Almudena Abéjar, portavoz de la Plataforma de Afectados por las Becas, una organización estudiantil que junto a la web DudasbecasMEC se ha movido para reclamar el pago de las ayudas, con la etiqueta en las

redes sociales de #tengoderechoamibeca o #sosbecas. Ella misma, estudiante de quinto curso de Economía y Derecho, no ha recibido aún un euro. "Presenté una alegación porque no me tuvieron en cuenta las asignaturas que había cursado durante el Erasmus. Era un error externo a mí, un recurso todavía retrasa más que te la resuelvan...", se lamenta. "A mi casero le da igual que yo haya cobrado la beca o no, somos becarios porque necesitamos ese dinero para poder estudiar", reclama.

Los que viven fuera del domicilio familiar son los que más dificultades tienen con la demora de este año, porque los gastos de vivir fuera suelen ser los más elevados. José Antonio Pastor es de un pueblo de Almería, Serón, a 80 kilómetros de la Universidad de Almería, la que más cerca tenía para estudiar Educación Social, así que comparte piso con otros tres estudiantes en la ciudad. Tiene gastos de alquiler, transporte al campus... Sus padres están en paro y le ayudan poco. "Hago un trabajillo por las tardes de diseño web, pero si no me llegan a conceder ese crédito no habría podido empezar la carrera", cuenta. Y no fue fácil: tuvo que visitar unos cuantos bancos para conseguirlo.

"A mi casero le da igual que yo haya cobrado la beca o no", dice una estudiante

Según el ministerio, dos comunidades se han retrasado en el envío de datos

El Ministerio de Educación culpa a Cataluña y Andalucía de los problemas de este año. Las dos comunidades, que tienen un sistema propio de gestión de las solicitudes, "se han retrasado en el envío de los datos", arguyen fuentes del departamento que dirige José Ignacio Wert. "Hemos ejecutado el pago inmediatamente después de que nos pasaran los datos", afirma un portavoz. La Generalitat asegura que envió al Ministerio todos los expedientes de los becarios en el mes de febrero, y que la transferencia de fondos para el pago no ha llegado hasta la semana pasada, en abril. Fuentes del Gobierno catalán indican que no pueden hacerlo más rápido porque hasta enero no firmaron el convenio que regula la tramitación y fija las instrucciones. En el Ejecutivo andaluz, por su parte, admiten que mandaron sus datos en marzo, pero sostienen que a finales de enero estaban en disposición de enviarlos y varios fallos en la aplicación informática del Ministerio se lo impidieron. "El problema es este sistema, ahora resulta que vamos a ser nosotros los culpables de que un chico de Cuenca no cobre su beca", se quejan en Cataluña.

El plazo se ha estirado tanto que está al borde del límite: mañana, 15 de abril, tendrían que estar resueltas y notificadas to-



Cristina del Real, alumna de la Universidad de Sevilla, está endeudada por el retraso de la beca. / JULIÁN ROJAS

Los requisitos de las nuevas ayudas

► Exigencias académicas.

El Gobierno endureció los requisitos académicos para acceder a una ayuda. En las etapas no universitarias, los alumnos repetidores no podrán disfrutar de ella. Y deben llegar al bachillerato con un 6 de nota media en la ESO. Los que pasen a la Universidad deberán hacerlo con un 6,5 de media en las pruebas de acceso.

► **En el campus.** Durante la carrera, para mantener la beca, deberán aprobar todas las asignaturas matriculadas (menos los estudiantes de ingenierías y Arquitectura, que tienen que aprobar el 85%). La

norma permite tener ayuda también a los que aprueben, al menos, entre el 80% y el 90% de las materias y tengan una nota media en ellas de 6,5 (en las ingenierías se exige aprobar el 65% de las asignaturas con una media de 6).

► Umbrales económicos.

Para conseguir las ayudas más cuantiosas, las familias de tres miembros tienen que vivir con menos de 10.606 euros anuales. Para no tener que pagar la matrícula universitaria, el máximo que se puede ganar al año en un hogar de tres miembros es 32.697 euros totales.

► Valoración de la vivienda familiar.

La suma de los valores catastrales de inmuebles que pertenezcan a la unidad familiar, excluida la vivienda habitual, no puede superar 42.900 euros.

► Si no se rinde, a devolver.

Si el estudiante no aprueba el 50% de las asignaturas matriculadas, no solo pierde el derecho a la beca el curso siguiente, sino que se tiene que devolver la recibida ese año. Este pasado marzo, el ministerio ha exigido a 249 universitarios el reintegro de sus becas, por un importe total de 357.700 euros.

das las ayudas, porque se cumplen seis meses desde que finalizó el período de solicitudes y la ley de régimen jurídico de las Administraciones fija ese tiempo máximo a las Administraciones para resolver. "Las no notificadas pasados los seis meses podrían considerarse desestimadas y se podrían recurrir", explica el catedrático de Derecho Administrativo Antonio Embid.

Y al retraso en el pago de la ayuda se une la incertidumbre de qué cantidad se va a recibir. Antes, con la nota media y el

umbral de renta en el que se estaba, se podían consultar las tablas del importe por transporte o material y calcular la cuantía exacta. El curso anterior, el importe medio concedido fue de 3.190 euros. "Este año estamos a ciegas completamente", se queja la portavoz de la Plataforma de Afectados por las Becas. Ahora, el cálculo de la parte variable se hace con una fórmula matemática condicionada a múltiples factores: la renta familiar y el rendimiento académico del becario, el número total de

perceptores, la nota media de los mejores becarios de su rama de conocimiento, el importe que hay para repartir después de haber pagado a todos los estudiantes la parte fija de la beca..., entre otros.

Pero hay varios datos que no son públicos, como la nota media de los becarios por cada rama de conocimiento y cuánto ha sobrado para pagar la variable, así que los estudiantes no pueden hacer su propio cálculo para saber lo que les va a corresponder. El Ministerio no ha re-

pondido a EL PAÍS sobre si los publicitará más adelante; de no hacerlo podría tener un problema legal. "Estaría infringiendo la prohibición de arbitrariedad de la Administración", advierte el catedrático de Derecho Administrativo. "Sin esos datos, nadie podría saber si es acertada o no la cantidad entregada, abriría un número de reclamaciones inconcebiblemente alto", señala el jurista.

Las universidades han expresado ya al Ministerio sus objeciones a este sistema. "Genera inseguridad jurídica porque el estudiante no sabe cuándo ni cuánto va a cobrar", alerta Luis Rodríguez, vicerrector de estudiantes de la Universidad de Oviedo y portavoz de la Conferencia de Rectores para el tema de las becas. Los campus han elaborado un documento que van a presentar a Wert en el que piden cambios, siempre dentro del sistema, porque el Ministerio, dicen, les ha transmitido que no piensa modificarlo sustancialmente. Los vicerrectores proponen que se predeterminen las cantidades de la ayuda en función de tramos de renta y nota, para que no haya que hacer un cálculo individualizado que posponga más el pago.

Las universidades han expresado ya sus objeciones al sistema

"Esto es una carrera de obstáculos", dice una alumna

Cristina del Real (21 años) es una alumna brillante. Tiene un 9,23 de nota media en la carrera de Criminología que estudia en la Universidad de Sevilla y, además, una renta muy baja, vive con su madre y su hermana, su madre está en paro y se mantienen con la pensión que les pasa su padre. Está en el umbral 1 de renta, el más bajo (para una familia de tres miembros, no superar los 10.606 euros al año), así que su perfil encaja con el que el ministro Wert dijo que se beneficiaría más del nuevo método: alumnos con muy buena nota y baja renta. El presupuesto para becas ha aumentado en 250 millones de euros (de 1.161 millones el curso pasado a 1.411 este). Pero ella, de momento, no ha hecho más que pedir prestado dinero para pagar los gastos de su carrera. "Tengo muchos gastos de libros y apuntes, porque mi carrera es muy teórica, y no puedo con ellos", se queja. Sus abuelos le han tenido que dejar 500 euros, para material y transporte, porque sigue esperando la parte variable de la beca, de la que aún no sabe nada. "Lo que me den ahora tendré que dárselo a mis abuelos y ahorrarlo para el año que viene, porque no me puedo ver otro año así", se lamenta. "No tengo ganas de estudiar, esto es una injusticia. Soy una buena estudiante pero es una carrera de obstáculos".